

Desarrollo territorial: inter y transdisciplinariedad

Territorial development: inter and transdisciplinarity

Naybe Moreno¹

FUNDACITE Trujillo, Valera, Venezuela.¹

naybemoreno@gmail.com¹

Fecha de recepción: 30/04/2021

Fecha de aceptación: 18/05/2021

Pág: 154 – 166

Resumen

Existen diversas definiciones de desarrollo o variadas percepciones sobre manejo de recursos para el desarrollo (eficiencia) y metas concretas de un programa de desarrollo (eficacia). Hay acuerdos en la necesidad de su impulso en el tiempo y para diferentes culturas, y como derecho a vivir dignamente con calidad humana. El desarrollo trasciende descendencias pues es la herencia que los pueblos transmiten a generaciones futuras (sustentabilidad), generarlo es garantizar condiciones de buen vivir, acceso a salud, educación y hábitat con la unión de actores e interlocutores (sostenibilidad). Ello requiere que el desarrollo, usando la interdisciplinariedad, articule un conjunto de áreas que le son pertinentes a un territorio desde donde asegure y optimice los recursos que generan el desarrollo deseado; y requiere que, abordando la territorialidad, el desarrollo trabaje la transdisciplinariedad, fijando metas de mayor alcance en espacios y tiempos. Con estas premisas sobre desarrollo vinculado a territorio, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, se intenta categorizar términos del plano de la realidad que asocien el concepto de desarrollo territorial a interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; categorías que producen nuevo conocimiento en el tema de eficiencia y eficacia del desarrollo territorial o su visión instrumental. Trabajando análisis, síntesis e inferencias argumentativas, e investigación reflexivista-crítica, se logra una estructura referencial y un esquema de elementos a considerar en un plan de desarrollo a tono con la territorialidad que tiene como objeto garantizar igualdad de desarrollo de los territorios, certificando el disfrute de recursos como herencia de los pueblos.

Palabras clave: interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, territorialidad, planes de desarrollo.



Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0.

Abstract

There are different definitions of development or different perceptions of resource management for development (efficiency) and specific goals of a development program (effectiveness). There are consensual agreements on the need to promote it over time and for different cultures. It is about the right to live with dignity with human qualities; It is also understood as the inheritance that the peoples transmit to future generations (sustainability). To generate it is to guarantee conditions of good living, access to health, education and habitat with the union of actors and interlocutors (sustainability). This requires that development, using interdisciplinarity methodologically, articulate a set of areas that are relevant to a specific territory in order to optimize the resources that generate planned development; An approach to territoriality is required to achieve transdisciplinarity, based on goals of greater scope in spaces and times. With these premises on development linked to the territory, an attempt is made to categorize terms from the plane of reality that associate the concept of territorial development sustained in interdisciplinarity and transdisciplinarity; categories that produce new knowledge on the subject of efficiency and effectiveness of territorial development or its instrumental vision. Working analysis, synthesis and argumentative inferences, and reflexivist-critical research, a referential structure and a scheme of elements to be considered in a development plan in tune with the territoriality would be achieved that aims to achieve programmed levels of development in different territories according to its specificities and being able to certify the enjoyment of resources as inheritance of the peoples.

Key words: interdisciplinarity, transdisciplinarity, territoriality, development plans.

Introducción

La definición de desarrollo resulta muy variada por la diversidad de criterios que lo promueven y lo sustancian; de acá surgen los intereses económicos y la definición de políticas públicas, los dominios de inversionistas, entre otros. Estos factores podrían lucir complementarios o antagónicos, frente al nivel de formación e instrucción de la sociedad, que directamente incide sobre la progresividad del deterioro o no, de sus potencialidades, a partir de la generación de determinados planes de desarrollo, en distintos contextos socioculturales.

En este trabajo se aspira que el concepto subyacente de desarrollo que prevalezca, sea aquel de permanencia en el tiempo y para diferentes culturas; favorecedor del derecho a vivir en condiciones dignas y de mayor calidad humana; susceptible de crear en el tiempo las posibilidades que las generaciones presentes cuiden los distintos recursos económicos,

socio-ambientales y culturales, como la más genuina herencia del disfrute para transmitirla a las generaciones futuras.

Entendiendo que generar desarrollo es garantizar condiciones de buen vivir, de mejora progresiva de calidad de vida, de acceso a salud, educación y hábitat para todos, el concepto de desarrollo, requiere, por una parte, en uso de la interdisciplinariedad, que articule un conjunto de áreas de trabajo que le son pertinentes, desde donde podría asegurar y optimizar los recursos que generan el nivel de desarrollo aspirado, y lograr establecer de esta forma la referencia a la eficiencia del desarrollo (mayor incidencia del buen uso de los recursos); y por otra parte, requiere que, aborde la amplitud que implica un plan de desarrollo, trabaje orientado al logro de la transdisciplinariedad, la fijación de metas de mayor alcance en espacios y tiempos, determinando de esta manera lo que se denomina eficacia del desarrollo (mayor incidencia en la consecución de metas o logros).

La noción de desarrollo, en el presente estudio es definido desde lo interdisciplinario y transdisciplinario como sistema de referentes o fundamentos conceptuales que enmarcan el constructo de la territorialidad trascendiendo las nociones de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo; ello como forma de entender el necesario diálogo de saberes en el proceso de producción de conocimiento, en contraposición a las miradas mecanicistas, reduccionistas y fragmentarias que a lo largo de la historia han sido impuestas por las disciplinas que creen tener mayor dominio del determinados constructos, desde donde se manejaron conceptos de desarrollo lejos de la abundancia conceptual que realmente es propia de este término.

El desarrollo está relacionado con proyectos que se ejecutan sobre la base de convicciones acerca de la construcción de calidad de vida a generaciones presentes y futuras; considerando como clave para elaborar y ejecutar exitosamente planes de desarrollo, el manejo de tres grandes categorías ligadas a la noción del desarrollo, como son la **interdisciplinariedad**, **transdisciplinariedad** y **la territorialidad**, considerada ésta última como la categoría deseada de desarrollo que se desprende de la abundancia del concepto de desarrollo a partir de la mirada inter y transdisciplinaria. De esta consideración a la riqueza conceptual atribuida a la noción de desarrollo, se desglosan sus más relevantes categorías intentando como valor agregado del presente estudio, en primer lugar, el **categorizar términos del plano de la realidad que asocien la definición de desarrollo territorial con los referentes de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad**, y en segundo lugar y como objetivo general del presente estudio se intenta, esquematizar una metodología o cadena de actuaciones para la formulación de un plan de desarrollo territorial, sustentado en la inter y transdisciplinariedad.

Desde el punto de vista metodológico para la articulación conceptual de los diferentes términos que se estima potencian y profundizan la comprensión de la noción de desarrollo, se recurre a los métodos de la ciencia relacionados con análisis, síntesis e inferencias

argumentativas, a partir de los cuales, apoyando a [García, 2009], se trabaja un tipo de investigación reflexivista-crítica, dentro del cuadrante epistémico de la investigación racional-idealista apoyando a [Padrón, 1996], para lograr re-conceptualizar, re-dimensionar y re-construir las categorías de desarrollo como principal corpus de la investigación. En tal sentido, se pretende lograr una visión metodológica de los aspectos a considerar al momento de iniciar el proceso de planificación del desarrollo a tono con el concepto de la territorialidad que tiene como objeto la integración de conocimientos para impulsar la complementariedad e inter-dimensiones de los aspectos social, económico, ambiental y político-institucional que garanticen a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades tanto individual como colectivo, la elevación y sostenimiento en la mejora de la calidad de vida.

Interdisciplinariedad de la Noción Desarrollo

El desarrollo está ligado conceptualmente al término interdisciplinariedad, la cual se define según Klein y Newell, citado por [Parada, 2007], como el proceso para dar respuesta a preguntas, resolver o enfrentar problemas que son demasiado amplios o complejos como para poder ser resueltos por una disciplina o profesión. El tema de desarrollo que por su complejidad e importancia es necesario la confluencia y complementariedad entre distintas disciplinas que permitan la formulación de planes de desarrollo enriquecidos, adaptados y adecuados.

La perspectiva del desarrollo territorial, implica la sustentación metodológica interdisciplinaria, lo que permite la integración y agregación de disciplinas de conocimiento científico, espacios, recursos, sociedades e instituciones para facilitar el diálogo y la cohesión necesaria y a la vez, generar respuestas a muchos eventos. Este proceso facilitaría la promoción de planes de desarrollo que se sustentarían en recursos que le son propios de las áreas integradas. En tal sentido, el desarrollo se entiende como una obra colectiva de conocimiento y de esfuerzos particulares e institucionales, donde están presentes tensiones de distintos niveles, esencialmente tensiones personales, propias de las idiosincrasias individuales, de sus intereses o capacidades, de estrategias de poder (liderazgo), con lo cual se llega a la interdisciplinariedad, que suma un espíritu democrático y de cooperación, entre otros aspectos, permeando la confluencia de saberes como ventaja innegable.

Para el caso del desarrollo se estima prioritaria la complementariedad de los saberes de distintas disciplinas que promueva la producción de nuevo conocimiento, así como la puesta en marcha, de planes de desarrollo sostenidos en la interdisciplinariedad lo que podría permitir el logro de bondades territoriales en tanto cualidad aspirada, para adiccionarla a la noción de desarrollo. La interdisciplinariedad resume la consolidación de un conjunto de áreas de trabajo que le son pertinentes a un espacio geopolítico y desde donde se aseguran y optimizan los recursos o medios que generan desarrollo deseado, estableciendo el aprovechamiento racional de éstos y respetando la sustentabilidad como principio (cuidado y preservación de los recursos para el uso de las generaciones futuras); todo lo cual es lo que se condensa en el referente del

plano de la realidad denominado eficiencia de los planes de desarrollo.

Transdisciplinariedad de la Noción Desarrollo

A la noción de desarrollo está asociada la transdisciplinariedad, como un concepto que deliberadamente a él se vincula por considerarse que es una estrategia para el desarrollo con la cualidad de territorial, del que para este trabajo se hace referencia o asociación directa con la sostenibilidad -que alude la eficacia del desarrollo o mayor incidencia en la consecución de metas o logros- como manera de sellar o blindar el concepto ante cualquiera otra definición de desarrollo si éste no argumentara las derivaciones “logros” y “alcance” (trascendencia de espacios, entes y actores de desarrollo).

Según [Briceño, 2009], la transdisciplinariedad se origina de la consideración a formas diversas de progresividad en el conocimiento y la cultura, que son caracterizados por la complejidad, hibridación, no-linealidad y la heterogeneidad; todo lo que la epistemología social en su nuevo rol intenta reconciliar a la filosofía normativa con una sociología empírica del conocimiento, que le da consideración especial a los espacios, a los actores clave e interlocutores, desde donde y quienes, generan nuevo conocimiento. La transdisciplinariedad es definida como un sistema común de axiomas para el conjunto de disciplinas que en sus dimensiones particulares no alcanzan amplitud de explicaciones y predicciones científicas de determinados eventos.

En el nuevo modelo de producción de conocimiento éste se construye con estructuras teóricas, método de investigación y modos prácticos que no se localizan en los propios mapas disciplinarios o interdisciplinarios, sino que estas estructuras, métodos y modos se construyen con la confluencia de más de un constructo teórico-práctico desde donde se derivan axiomas y conceptos que las disciplinas que originariamente los contenían, nunca antes hubiesen generado explicación científica de eventos de diferentes disciplinas o áreas de conocimiento.

Uno de los efectos interpretativos importantes derivados del referente Transdisciplinariedad es el de superar o reformar teorías, nociones, constructos, conceptos, establecidos como del dominio teórico-práctico de una determinada disciplina o de políticas científicas. Los contextos de los problemas de la ciencia -o las anomalías- han sido trascendidos o yuxtapuestos más que interconectados; así, las soluciones de problemas trabajados bajo la noción de la transdisciplinariedad, corresponden a un mayor espectro de visiones y explicaciones científicas. Si se tiene en cuenta, como sostiene [Morin, 2001], que el desarrollo es un concepto firmemente relacionado con la capacidad de los sistemas para absorber perturbaciones, evolucionar y coevolucionar con otros sistemas en inter-acción y trans-acción, entonces, las políticas en torno a la sostenibilidad deseada y aún más, ganada la ciencia para transferir la sustentabilidad y sostenibilidad al concepto de territorialidad, demandan con la mayor urgencia, una profunda transformación (preparación y/o formación) de la organización social y de la actividad

económica de los espacios desde donde se establezcan planes de desarrollo.

Ello implica que la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas contenidas en los planes de desarrollo, que superan enfoques interdisciplinarios para llegar a una mirada transdisciplinaria que permita tratar problemas y plantearse más interrogantes en escenarios complejos, convulsionados, de multiplicidad de visiones, misiones y acciones, en un todo ajustado a la heterogeneidad de los territorios, lo que en definitiva obliga a trabajar el desarrollo desde la caracterización de la territorialidad la cual supera en ventaja la noción de la sustentabilidad y sostenibilidad ampliamente trabajada en la noción de desarrollo en las últimas tres décadas.

Territorialidad como cualidad del Desarrollo

El desarrollo concebido como una noción o como cadena de conceptos, se vincula a la territorialidad como un referente que en el presente trabajo se le atribuye la condición de ser un talante del desarrollo que trasciende la convencional definición de sustentabilidad y sostenibilidad. La territorialidad es una dimensión que se presenta en este estudio como la cualidad deseada de los planes de desarrollo, en la cual se podría generar expectativas de promover el desarrollo territorial trascendiendo la referencia al desarrollo sustentable y sostenible, en el entendido de que la territorialidad expresa mayor ventaja o notable amplitud de los propósitos referidos a buen vivir, calidad de vida, hábitat, ecosistemas, entre otras derivaciones del plano de la realidad donde se enmarca el plan de desarrollo.

Frecuentemente, cada planteamiento relativo al tema del desarrollo hace referencia a aspectos vinculados con el territorio, en el entendido que cada día es más necesaria la integración de espacios, entes, actores clave y obviamente recursos, para lograr planes de desarrollo donde estén comprometidos esencialmente propósitos altruistas como elevar y asegurar el avance en la calidad de vida de los pobladores de una determinada localidad. Este propósito que marca la noción de territorialidad, pretende liberar la noción de desarrollo ligada a la asignación o construcción de espacios solo para la reproducción de actividades comerciales, venta de locales para feria de alimentos u otros bienes que no se producen en las localidades, construcción de espacios para la proliferación del consumo, o peor aún, la propagación del ocio, o simplemente y más pernicioso, para la promoción de actividades o juegos de invite y azar.

Se estima de mayor interés para las ciencias sociales, concebir la noción de desarrollo con la denominación de desarrollo territorial, en cuya interpretación y funcionalidad sea necesario que todos los actores sociales intervengan en el proceso, se identifiquen y conozcan los recursos con que cuenta la comunidad para llevar a cabo toda propuesta de desarrollo; cuyos objetivos podrían orientarse a mejorar la calidad de vida de todos por igual, a través de la integración y agregación de espacios, recursos, sociedades e instituciones que faciliten el dialogo, la equidad, la solidaridad, la justicia social y el sentido de pertenencia desde lo local.

Desarrollo Territorial

Los planteamientos referidos al disfrute de un mayor número de usuarios y/o beneficiarios de los planes de desarrollo, precisan considerar los elementos, bondades, ventajas, idiosincrasia, cultura, educación, raíces y potencialidades del territorio, cuyas características indican que son multifuncionales, multisectoriales y multidimensionales, en los variados componentes tales como, recursos naturales, recursos humanos, recursos económicos, estructura de sus instituciones, entre otros componentes que vigorizan los planes de desarrollo. En este sentido, la dimensión de lo territorial fundamenta cada propuesta de desarrollo en referentes que van más allá de su ámbito de aplicación, para relevar en cambio, la conexión y cohesión de este ámbito de aplicación, con ámbitos o sectores supeditados a la eficiencia y la eficacia de un plan de desarrollo en determinada localidad.

Este enfoque de desarrollo territorial es trabajado en la propuesta del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA] desde donde, señala [Sepúlveda, 2003], se adopta un concepto de territorio que trasciende lo espacial, considerando así que un plan de desarrollo es “un producto social e histórico”, lo que le confiere un tejido social único, dotado de una determinada base de recursos naturales, formas de producción, consumo e intercambio y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión a todos los componentes que hacen vida en el territorio. El proceso de desarrollo territorial en acción, atendería, la integración de espacios, confluencia de agentes, unificación de mercados y la conversión de las políticas públicas de inversión socio-económica, en oportunidades de cohesión al interior de los programas de los gobiernos locales, con lo cual se asegure mayor satisfacción de necesidades de los colectivos, entre otros aspectos.

En este sentido (de la cohesión política a partir de la territorialidad en los planes de desarrollo) los especialistas o agentes formados con las competencias para definir planes de desarrollo, honrarán como aspecto puntual de este concepto, la unión de los territorios rurales a su interior con el resto de la economía nacional, su revitalización y reestructuración progresiva para la adopción de nuevas funciones que alcancen la totalidad de ramales del constructo “territorio” cuando se vayan a elaborar planes de desarrollo; teniendo como objetivo principal el logro armónico de metas puntuales de desarrollo (eficacia), sin ignorar componentes básicos que garantizan la continuidad del uso de recursos en el alcance de la mejora de la calidad de vida (eficiencia), lo cual se enmarca en una visión territorial de alcance nacional, por su gran ventaja sociopolítica.

Sobre la base de estas premisas, se entiende por una parte, que los planes de desarrollo fundamentados en la territorialidad, trascienden las expectativas de la sustentabilidad y sostenibilidad. Por otra parte se entiende, que el desarrollo basado en la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como el soporte conceptual, son el instrumento indicado de cohesión entre espacios que se caracterizan por ser multifuncionales, multisectoriales y multidimensionales.

Algunas contradicciones del Desarrollo en el plano de la realidad

No obstante esta realidad teórica que enriquece la noción de desarrollo y exhorta a redimensionar planes de desarrollo, la realidad u ontogenia del desarrollo, revela que no todos los planes de desarrollo han sido concebidos dentro de estas dimensiones o nociones de desarrollo ni en el marco de la territorialidad como la cualidad deseada; las cifras y reportes de fenómenos climáticos o desastres naturales en todo el mundo, indican los desaciertos en las políticas públicas sobre el tema de desarrollo. El Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático de la Organización de Naciones Unidas [IPCC-ONU], señala, los asentamientos y sociedades más vulnerables son las situadas en llanuras costeras y planicies propensas a las crecidas fluviales, y aquellas expuestas a fenómenos meteorológicos externos, desarrollos habitacionales rápidos, y las que cuya economía está vinculada a recursos sensibles al clima [IPCC, 2007].

Entendiendo esta amenaza, y visto el desarrollo como ha venido planteándose desde la construcción de estructuras para favorecer el “desarrollo comercial”, “desarrollo habitacional”, “desarrollo cultural”, entre otras “metas” de desarrollo, se reclama la necesidad de que éste deje de ser el resultado de convenios con inversionistas de países desarrollados o “desarrollistas” que cumplen objetivos de instaurar un modelo único de “desarrollo” de los pueblos construyendo las estructuras y superestructuras para la transculturización en desmedro de la riqueza de su constructo ‘territorio’.

Necesario es despertar del sueño de desarrollo que vulnera la territorialidad y secuestra las oportunidades de independencia, emancipación y desalienación, descolonización para pasar, a un despertar de conciencias donde todas las riquezas de nuestros territorios sean y sigan siendo nuestros recursos para generar el anhelado desarrollo. Así, un plan de desarrollo fundamentado en la territorialidad exige que sea producto de planes enfocados en las bondades y potencialidades del territorio, que tome en cuenta las fortalezas de sus recursos naturales renovables y no renovables (eficiencia), con la conciencia de que sean aprovechados racionalmente y exaltando la integración de los territorios, que éstos sumen fortalezas y que garanticen la meta de mejora continua de la calidad de vida a los pobladores (eficacia); así, como también, aplicar conceptualmente y de manera práctica la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad entrelazada en tanto sustento operacional en todo plan de desarrollo.

Resultado

En el presente trabajo se alcanza como otro importante logro, una *metodología o sistema de actuaciones para la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial* sustentado en la Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad, actuaciones que pueden ser entendidas como dos grandes momentos específicos, con un eje de transversalidad que lo refuerza y sostiene, o, lo suspende si no se asegura ese eje. Esta investigación genera valor agregado en el logro del

5to. Objetivo del Plan de la Patria “Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”, esencialmente porque se intenta dar respuesta a la necesidad de construir condiciones para el establecimiento de un modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso -aprovechamiento- racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. El sistema de actuaciones para la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial sustentado en la Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad, responde a los siguientes componentes:

Inter-Dimensión: Este primer componente está vinculado al reconocimiento de la interdimensionalidad (social, económica, ambiental, político-institucional) de los territorios, entendiendo que ninguna de estas dimensiones es superior a otra, sino que son complementarias entre sí. En tal sentido, dicho reconocimiento pasa por la realización de un análisis de la situación o diagnóstico que determine las capacidades (recursos) y deficiencias de cada una de estas dimensiones. Asimismo, en este momento, se debe tener en cuenta la Interdisciplinariedad de la sociedad, para activar el diálogo de saberes que permita poner a disposición todos los conocimientos que desde el punto de vista disciplinarios se han producido en torno al desarrollo en determinada localidad. En este sistema se debe concebir el desarrollo bajo la sustentabilidad –uso racional de recursos- como un principio fundamental para proteger la vida en el planeta.

Trans-Dimensión: Un segundo componente está determinado por la transcendencia de las dimensiones a un plano más elevado, para la activación de las interrelaciones y la necesaria complementariedad entre sí, a la luz de las características de multifuncionalidad y multisectorialidad de los territorios; es decir, que en un determinado territorio existen dimensiones las cuales se hallan sujetas a actuación en diferentes estructuras, funciones y regidas por diversas políticas públicas. En este sentido, este segundo sistema es propicio para determinar, *necesidades integrales con soluciones estructurales*, que aventajan la solución de problemas y/o satisfacción de necesidades planteadas, para activar el desarrollo territorial desde la transdisciplinariedad, sumando a esta la sostenibilidad -confluencia de actores y entes que sostienen o hacen permanente en el tiempo el desarrollo planificado- ello como principio que active la co-responsabilidad en los planes de desarrollo y que reza que no se sostiene el desarrollo si no se establece la co-operación y la co-responsabilidad de los actores.

Eje Transversal: Territorialidad - Cohesión: Es uno de los más importantes componentes de este sistema metodológico, dado que se deben diseñar políticas públicas para lograrlo como propósito, y que como tal –logro- finalmente, debe trabajarse para sostener la materialización de un plan de desarrollo. La territorialidad y cohesión social, explica que desde lo social se hace referencia a los mecanismos de integración para el bienestar común; y esta integración sería posible mediante el establecimiento de condiciones de equidad, solidaridad, justicia social y el forjamiento del sentido de pertenencia. Valores éstos forjados sobre la base de la conexión y agregación de espacios, sociedades e instituciones que faciliten el diálogo y por

ende el desarrollo de espacios urbanos y rurales por igual. Esto se traduce en que, el proceso de aseguramiento de la territorialidad y cohesión social podría permitir la consolidación de los elementos identitarios y culturales en tanto principios rectores y fortalecedores del logro de los objetivos de un plan de desarrollo.

A continuación, la Figura 1 ilustra el esquema metodológico para la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial, sustentado en la Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad:

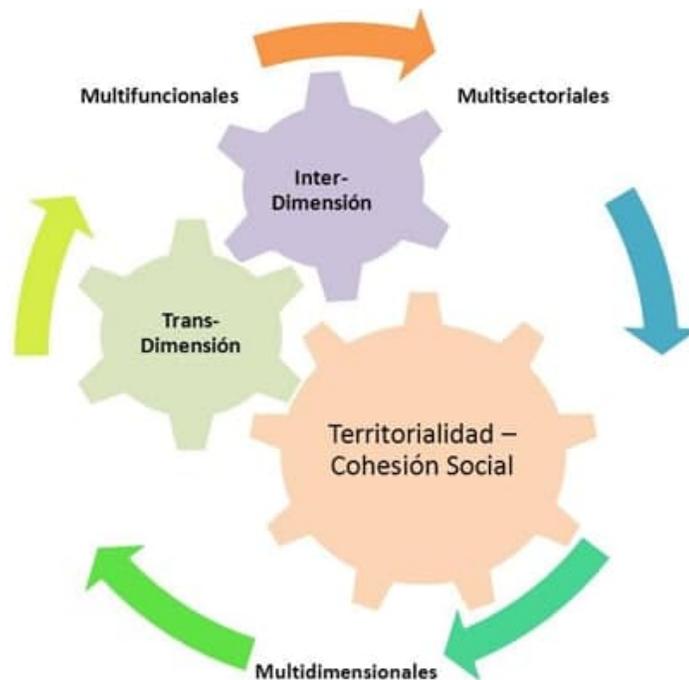


Figura 1: Esquema Metodológico para la formulación de un Plan de Desarrollo Territorial, sustentado en la Inter y la Transdisciplinariedad.

Fuente: Elaboración propia.

Descripción y/o operacionalización del Esquema

El punto de partida lo constituye un territorio resaltando tres importantes características para formular un plan de desarrollo, a notar, ellos (los territorios) son: multifuncionales, multisectoriales y multidimensionales, en ese sentido, el esquema antes ilustrado pretende dar orientaciones para el efectivo logro de objetivos del plan de desarrollo territorial. El mismo consta de dos componentes fundamentales como Interdimensión y Transdimensión para llegar a un tercero considerado como un eje transversal y el estadio deseado en la formulación de planes de desarrollo territorial. En este orden de ideas, podemos entenderlo de la siguiente manera:

- Interdimensión: se precisan ciertas acciones en torno a la Eficiencia y Sustentabilidad.
 1. En primer lugar, es necesario hacer un diagnóstico territorial para identificar y jerarquizar las potencialidades susceptibles de aprovechamiento racional en relación a la disponibilidad. Esto significa, que a mayor potencial, más dedicación en el diseñar de las estrategias de desarrollo.
 2. En segundo lugar, apoyados en el conocimiento disciplinario, se propone reunir y discernir sobre las diferentes cosmovisiones manejadas en cada una de ellas, para llegar a una propuesta endógena.
- Transdimensión: Confluencia de actores y entes que sostienen en el tiempo el desarrollo planificado, co-operación y co- responsabilidad en el logro de metas de desarrollo. Eficacia y Sostenibilidad.
 1. En primer lugar, lo determina la transcendencia a un plano más elevado del poder popular y el poder público, entendido como las necesarias interrelaciones y complementación de la acción para el desarrollo. En primer lugar, lo determina la transcendencia a un plano más elevado del poder popular y el poder público, entendido como las necesarias interrelaciones y complementación de la acción para el desarrollo.
 2. En segundo lugar, se deben impulsar los convenios de cooperación, acuerdos entre las partes, y una instancia superior cuyas decisiones sean vinculantes. Esta instancia debe ser conformada por miembros del poder popular y del poder público local, la misma será la encargada de la formulación de las políticas públicas que darán vida al plan de desarrollo del territorio.
- Territorialidad y Cohesión Social: Este tercer componente o estadio deseado, se rige por la condición de equidad, solidaridad y justicia social con sentido de pertenencia, conexión y agregación de espacios, recursos, sociedades e instituciones que faciliten el dialogo de saberes y por ende el desarrollo de espacios urbanos y rurales por igual: aquí ya se deben haber materializado las propuestas desarrolladas en los componentes anteriores, y los mecanismos de evaluación y control estarán determinados por el grado de satisfacción de necesidades, el mantenimiento del consenso, la percepción de pertenencia y la elevación de la calidad de vida en el territorio, que en definitiva es el avance en el logro de la cohesión social y territorial.

Conclusiones

- La existencia a nivel mundial de un consenso en la búsqueda de la sustentabilidad tiene en esencia la intención de dejar atrás el enfoque desarrollista, que ha traído como

consecuencia el deterioro del medioambiente, originando como consecuencia desastres naturales con altos índices de fatalidad.

- El concepto del desarrollo debe trascender las cualidades de la sustentabilidad y sostenibilidad, como única condición aceptable en el plano de la realidad, puesto que la dinámica contemporánea indica que debemos considerar “los territorios” en su conjunto y extensión, con sus cualidades multisectoriales, multidimensionales y multifuncionales, para luego plantear el tema del desarrollo.
- Las sociedades y los territorios se comportan como un sistema complejo por ello, se hace necesario valorar el concepto de desarrollo desde la visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para tener la mayor cantidad de conocimiento disponible a la hora de formular un plan de desarrollo con enfoque territorial, orientado a satisfacer o mejorar la condición humano en la urbe y la ruralidad.
- El concepto de desarrollo al ser valorado desde la territorialidad, proporciona un eje transversal de actuación que podría contribuir a bajar los altos niveles de pobreza que en definitiva generan cordones de miseria en la periferia. Asimismo, entender que los territorios guardan en su interior las fortalezas y potencialidades (recursos naturales renovables y no renovables), necesarios para fundamentar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida y oportunidades de todos los ciudadanos por igual.
- El desarrollo en tanto, debe ser visto como un acto de construcción colectivo, regida por los principios de equidad, solidaridad, justicia social y bien común, en el cual son necesarias las distintas visiones y actores sociales que permitan lograr cohesión para abordar y trabajar la construcción de formas de vida dignas, amparadas por las potencialidades del entorno territorial; que en definitiva constituye la propuesta de este trabajo.

Bibliografía

- [Briceño, 2009] Briceño, M. (2009). El valor estético y ecológico del paisaje urbano y los asentamientos humanos sustentables. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 50(2) 2009, 213-233.
- [García, 2009] García, O. (2009). “Enfoques Epistemológicos en Investigación de 4to. Nivel” *Revista Visión Gerencial*. Año 8. Edición Especial. Pág: 47-54.
- [IPCC, 2007] Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [IPCC] (2007). *Cambio climático 2007*. Informe de síntesis. Equipo de redacción principal: Pachauri, R. y Reisinger, A. Ginebra, Suiza. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar4_syr_sp.pdf
- [Morin, 2001] Morin, E. (2001). *Introducción al Pensamiento Complejo*, editorial Gedisa, Barcelona 2001.

[Parada, 2007] Parada, N. (2007). *Currículo, Sustentabilidad y Ciudadanía*, Tesis Doctoral, Maracaibo – Venezuela.

[Padrón, 1996] Padrón, J. (1996). *Análisis del discurso e investigación social*. Caracas: Decanato de la USR.

[Sepúlveda, 2003] Sepúlveda, S. (2003). *Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.